



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE
SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".

VALLENAR, Julio 13 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4098/

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3656 fecha 21 de Junio de 2012, que llama a licitación.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 3 de Julio de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA", de la siguiente manera:


NOMBRE	RUT
HERMINIO SEGUNDO CONTRERAS VEGA	11.934.807-2.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes ✓